

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
REFERENTE A LA SOLICITUD CON NUMERO DE FOLIO 04909917 Y 04955617.**

En Tuxpan Jalisco siendo las 09:00 nueve horas del día 13 de Noviembre del año 2017 (dos mil diecisiete), en la Sala de Juntas de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, ubicado en la calle Portal Hidalgo No. 7 de la colonia centro, c.p. 49800 en el Municipio de Tuxpan, Jalisco. Con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco (en lo sucesivo comité) con la finalidad de desahogar la presente Acta ratificaciones de prueba de daño 01, conforme a lo siguiente;



**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia, verificación del quórum del Comité de Transparencia.
- 2.- Revisión, discusión y en caso ratificación de la reserva de la información en cuanto a las unidades se encuentra en servicio al día con el objetivo de resguardar la seguridad de los ciudadanos?.
- 3.- Clausura

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

- 1.- **Lista de Asistencia y verificación del Quórum del Comité de Transparencia.**  
Para dar inicio con el desarrollo de Orden de Día aprobado, L.A.E Mirandeli Miroslava Salazar Negrete paso lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:
  - a) M.C.D. Edwin Romero Cortes, presidente del comité.
  - b) LIC. Héctor Carillo Rodríguez, Contralor del comité.
  - c) L.A.E Miradeli Miroslava Salazar negrete, secretario del comité.

**ALIANZA CONTIGO**

**Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2015 - 2018**  
Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gov.mx      Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317

**ACUERDO PRIMERO.- APROBACION UNANIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**

Considerando a lo anterior se acordó de forma unánime, debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del comité, dar por iniciada la presente Acta de Rectificación de Prueba de Daño 01.

**2.- REVISION, DISCUSION Y EN SU CASO RACTIFICACION DE LA RESERVA DE INFORMACION EN CUANTO A LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE EXPEDIENTE INTERNO 338/2017 CON FOLIO 04998917 Y 339/2017 , CON FOLIO 04955617 REFERENTE A LA MATERIA DE SEGURIDAD EN CUANTO A ¿Cuántas UNIDADES SE ENCUENTRAN EN SERVICIO AL DIA CON EL OBJETIVO DE RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS?.**

Derivado a la información en lo que versa a la Seguridad del Municipio en **CUANTAS UNIDADES SE ENCUENTRAN EN SERVICIO AL DIA CON EL OBJETIVO DE RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS**, dicha información se encuentra a ser reservada del Comité de Transparencia, respecto a la seguridad publica ciudadana a la que hace referencia el artículo 17.1 I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, misma prueba de daño que se tiene aquí como reproducida para los efectos legales que se quieran.

En lo que respecta al expediente 338 Y 339/2017 donde se solicita **CUANTAS UNIDADES SE ECUENTRA EN SERVICIO AL DIA CON EL OBJETIVO DE RESGUARDAR A SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS**, derivado a lo anterior la hipótesis de ser reservada ya que al revelar dicha información ponga en riesgo la seguridad del municipio ya que se puede tomar para un acto delictivo.

Al proporcionar información solicitada se pone en riesgo la seguridad, la vida y en cuento a los habitantes dentro del municipio, afectando el nivel de seguridad que se utiliza para ser frente a emergencias y combate de actos delictivos.

**ALIANZA CONTIGO**

**Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2015 - 2018**  
Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx      Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317

Además de causar daño directo hacia los elementos o integrante de la comisaria a su vez dañaría la estructura interna y organización de dicha *dependencia municipal*.

Por lo mismo siendo un tema que el Comité de Transparencia ya trato con anterioridad y conforme a sus atribuciones conferidas en el artículo 30. 1. II de la Ley de Transparencia confiere al Comité de facultad de confirmar, modificar o revocar de determinación de clasificación de la información Reservada mediante la prueba de daño, entonces el Comité de Transparencia respecto a la seguridad publica ciudadana las que hace referencia el artículo 17.1.I a), c) y f) de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Publica del Estado de Jalisco.

**ACUERDO SEGUNDO.-** Debido a la información solicitada y haciendo referencia al ciudadano de la información solicitada correspondiente a la presente sesión **se acordó de forma unánime**, confirmar la clasificación de la información referente **A CUANTAS UNIDADES SE ENCUENTRA EN SERVICIOS AL DIA CON EL OBJETIVO DE RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS**, según las atribuciones derivadas del artículo 30.1.III. de la Ley en materia de conformidad con lo establecido por los artículos 17.1.I a), c) y f) fracción X, y 18. 1 de la misma Ley.

### **3.- Clausura.**

Acto continuo, el presidente del Comité, pregunto que si existía algún tema adicional a tratar en esta acta, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

### **APROBACION UNANIME DEL PUNTO TERCER ORDEN DEL DIA:**

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión de Comité de Transparencia, los miembros aprueban la clausura de la presente sesión a las 09:30 am nueve con treinta minutos del día 13 de Noviembre del 2017.

## **ALIANZA CONTIGO**

**Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2015 - 2018**

Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx      Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317

PRESIDENTE MUNICIPAL



M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES



CONTRALOR MUNICIPAL

L.C. HECTOR CARRILLO RODRIGUEZ



TUXPAN, JALISCO  
ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA

L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE



**ALIANZA CONTIGO**

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco Administración Pública 2015 - 2018

Portal Hidalgo No. 7, Col. Centro Cd. Tuxpan, Jal. C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gov.mx    Teléfonos/Fax: 371 41 72085, 371 41 73539 371 41 75408, 371 41 74317